

AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: lunes, 10 de octubre de 2022

Hora: 11: 00 horas.

***Lugar: Sala Francisco Bolognesi / Plataforma
Microsoft Teams***

I. ACTA

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 03.10.2022.

II. DESPACHO

Documentos ingresados y remitidos del 30 de setiembre al 6 de octubre de 2022.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Tema: LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS BANCARIOS, FINANCIEROS, DE SEGUROS, Y DE AFP'S.

- *Plan de Trabajo en materia de protección al usuario bancario, financiero, de seguros, y de AFP's de la SBS.*
- *Procedimiento para la aprobación de futura comisión de mantenimiento, en el marco de la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.*

Invitada:

Señora **SOCORRO HEYSEN ZEGARRA**, Superintendente de Banca, Seguros y AFP's.

- 5.2. Sustentación del **Proyecto de Ley 3131/2022-CR**, por el que se propone la ley que modifica el artículo 58 de la Ley 29571 del Código de Protección y Defensa del Consumidor a fin de proteger los datos personales de los ciudadanos y mejorar la idoneidad del servicio al cliente, a cargo de la Congresista **Katy Ugarte Mamani**.
- 5.3. **Pedido** del congresista **Juan Carlos Mori Celis** para que la Comisión acuerde solicitar al Consejo Directivo para que el **Proyecto de Ley 3100/2022-CR**, por el que se propone la ley que establece como organismo regulador a la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud - Susalud, sea decretado a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos para su correspondiente estudio.
- 5.4. **Predictamen** recaído en el Proyecto de Ley 906/2021-CR que propone la ley que modifica el artículo 82 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley 29571, a fin de regular la protección de las tarjetas de crédito y/o debito del fraude digital, por el que se recomienda su archivo.